



# Colegio Nuevo Horizonte

Institución Educativa Distrital

Nit 830.011.856 -6 DANE 11100186685

Resolución de Integración N° 2143 del 22 de Julio de 2002.

Aprobación según Resolución N° 3629 de Noviembre 12 de 1999

## Acta Individual de Grado N° 20

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los (26) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario Académico en la Rectoría del COLEGIO NUEVO HORIZONTE I.E.D jornada Diurna, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución de aprobación de estudios N° 3629 del 12 de noviembre de 1999 y en reconocimiento de integración oficial de acuerdo a la Resolución N° 2143 del 22 de Julio de 2002.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los graduandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondiente al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el:

### Título de

### BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

*Santamaría Gómez Catalina*

Identificado (a) con T.S. N° 1000183314

Es fiel copia tomada del Acta General N° 20 del 26 de Noviembre del año dos mil veinte (2020), que consta de 131 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de ACOSTA PENZÓN LARRY SALVADOR y cierra con el nombre de ZAMBRANO GALVAN FRANCESKA

Firmada y sellada por Sandra Constanza Murcia González (Rectora) y José Daniel Penagos Páez Secretario Académico.

Dada en Bogotá, D.C. el 26 de noviembre del año dos mil veinte (2020).



*Sandra Constanza Murcia González*  
Sandra Constanza Murcia González  
No. C.C. 51.815.612  
Rectora

*José Daniel Penagos Páez*  
José Daniel Penagos Páez  
C.C. 79.716.201  
Secretario Académico